



DICTAMEN TÉCNICO.

Resolución DNCP N° 230 art. 40 inc a.)

Lugar y fecha : Asunción, 27 de mayo de 2025

UOC Convocante (*): Procuraduría General de la república

Unidad o área requirente (*): Dirección de Informática y Tecnologías

Funcionario o técnico responsable (*): Amedeo Federico Scavone Ciotti

Dependencia v cargo que desempeña (*): Director de Informática y Tecnologías

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La adquisición de escáneres está fundamentada en la necesidad de contar con equipos que permitan la digitalización ágil, eficiente y precisa de documentos, optimizando los procesos administrativos, reduciendo el uso de papel y asegurando la preservación y accesibilidad de información crítica.. Los requerimientos técnicos, como la alta resolución, la conectividad avanzada y la capacidad de procesamiento, se alinean con las necesidades operativas específicas, siendo proporcionales a la demanda de digitalización en entornos de trabajo con volúmenes variables de documentación.

Con base en lo anterior, se requieren equipos que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones técnicas: Escáner de alto rendimiento	
Tipo de escáner:	Escáner de superficie plana con alimentador automático de documentos (ADF).
Resolución óptica:	1200 dpi, como mínimo.
Tamaño de escaneo:	Mínimo. 10 x 14.8 cm Máximo. 21.5 x 101.6 cm.
Velocidad de escaneo:	Mínimo 30 páginas por minuto (ppm) en modo simplex y 60 imágenes por minuto (ipm) en modo dúplex.
Sensor:	CMOS CIS (Contact Image Sensor) de alta calidad o CCD de cuatro líneas.
Profundidad de color:	48 bits (entrada) / 24 bits (salida).
Conectividad:	USB 2.0
Capacidad del alimentador automático (ADF):	Mínimo 100 hojas.
Formatos de archivo:	PDF (con opción de búsqueda), JPEG, TIFF, PNG.
Funciones avanzadas:	Detección automática de tamaño de página, corrección de inclinación, eliminación de fondos y escaneo a doble cara en una sola pasada.
Almacenamiento:	Soporte para envío directo a nube (Google Drive, Dropbox, etc.) o almacenamiento en PC.

Estas especificaciones aseguran que los escáneres cumplan con los objetivos de eficiencia, precisión y modernización en la gestión documental, respondiendo de manera objetiva y proporcional a las necesidades operativas.



- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (.):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(.):

Aclaración (*):